

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Específico	Grupo	Funcionario adjudicatario
Gerente provincial	1	26	Palma de Mallorca	617.784	A	Don Santiago Lezcano A Alvarez.
Gerente provincial	1	26	La Coruña	617.784	B	Don José Manuel García Pita.
Gerente provincial	1	26	Las Palmas	617.784	B	Doña Rosa Delia Yáñez Ojeda.
Gerente provincial	1	26	Tenerife	617.784	B	Don Benjamín Estévez García.

22793 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia especial en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad con reserva de plaza a don Rafael Blay Biosca, titular del Registro de Borjas Blancas.

Accediendo a lo solicitado por don Rafael Blay Biosca, Registrador de la Propiedad de Borjas Blancas, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 7.2.5 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, artículos 1.5 y 29.2, k), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Rafael Blay Biosca, en situación de excedencia especial con reserva de plaza en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por el tiempo en que permanezca prestando el servicio militar.

Madrid, 14 de septiembre de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Arés Rodríguez.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

MINISTERIO DE DEFENSA

22794 ORDEN 421/39223/1989, de 20 de septiembre, por la que se dispone que el Contralmirante don Gabriel Portal Antón pase destinado al Estado Mayor de la Armada.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, pasa destinado a dicho Estado Mayor el Contralmirante don Gabriel Portal Antón.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.

SERRA I SERRA

22795 ORDEN 421/39225/1989, de 20 de septiembre, por la que se dispone el destino del Contralmirante Ingeniero don Marcial Gamboa Ballester a la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, pasa destinado a la Jefatura de Apoyo Logístico el Contralmirante Ingeniero don Marcial Gamboa Ballester.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.

SERRA I SERRA

22796 ORDEN 421/39226/1989, de 20 de septiembre, por la que se dispone el destino del Contralmirante Ingeniero don Enrique Torroja Menéndez a la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, pasa destinado a la Jefatura de Apoyo Logístico el Contralmirante Ingeniero don Enrique Torroja Menéndez.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.

SERRA I SERRA

22797 ORDEN 421/39227/1989, de 20 de septiembre, por la que se dispone el destino del Contralmirante Ingeniero don Manuel Rodríguez Corbeira a la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada pasa destinado a la Jefatura de Apoyo Logístico el Contralmirante Ingeniero don Manuel Rodríguez Corbeira.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.

SERRA I SERRA

22798 ORDEN 421/39224/1989, de 20 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del Vicealmirante Ingeniero don Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba Moliner como Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada nombro Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al Vicealmirante Ingeniero don Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba Moliner.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22799 ORDEN de 14 de septiembre de 1989 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 6 de julio de 1989.

Por Orden de 6 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 11) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes, y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden en aquellos puestos para los que se exigían méritos no preferentes.

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I de esta Orden.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponde.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 1989.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.